

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA


PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 33
 Entre noticias, id..... 25
 En tercera plana, id..... 15
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 1.50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información postal y telegráfica



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA
DOÑA NARCISA DE LA ORDEN GOMEZ
 Que falleció en Villaverde (Soria) el día 23 de Octubre de 1911
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos D. Pedro, Doña Luisa y D. Higinio, Gómez; hijos políticos Doña María Josefa Maroto y D. Gregorio Gómez, nietos, hermanos y demás parientes.
 Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebrará el día 25 del corriente, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, será aplicado por el eterno descanso del alma de la finada.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

de la Guerra, salvando la distancia que hoy entre el disimulo y la hipocresía, pone al mal tiempo buena cara y reparte sonrisas y cariñosos apretos de manos entre sus queridos compañeros de gobierno.

Lo que parece fuera de toda duda es que de acá para allá, y de allá para acá, por telégrafo y por cable, se cruzaron conceptos y frases que nadie tomaría por modelo de suavidad, de dulzura y de cordial inteligencia entre el Sr. Canalejas y el Sr. Luque; y lo que, ya que no las conocen, las sospechan, que la sarracina que no pudo hacer en el Rif el segundo, intentará realizarla esta tarde en el Consejo de ministros, si es que no se vence antes de que deba desistir también de esta nueva operación.

Por probable y aun por seguro lo tengo. El Sr. Luque dirá y dirá bien que el Sr. Canalejas, con su soltura de lengua y de pluma le ha puesto en ridículo; pero el Presidente responderá que si, en efecto, es esa su situación, debe consolarse pensando en que de ella participan los demás consejeros; y si éstos no se consideran en el caso de dimitir por fracaso más ó menos ¿por qué ha de adoptar tan extrema resolución el Sr. Luque?

Como mandatario del Gobierno fué éste á Melilla, á poner en obra un plan que el Consejo de ministros aprobó en todas sus partes, se aproximó á los márgenes del Kert. Porque Canalejas quiso se publicaran unos despachos en los que aparecía como poseedor del alto mando del Ejército de operaciones y como César victorioso luego de aquellos combates que arrancaron primero notas de himno y que se comentaron después con estrofas de alegría. De la muerte de este Meco no hay que culpar personalmente al Sr. Luque. «Matámoslo todos» deben decir los Ministros, sin que haya uno solo que por libre de pecado pueda arrojar la primera piedra. Imprevisión, error, fracaso, lo que fuese á todos alcanza y más que á ninguno al Sr. Canalejas.

Y puesto que éste consideraría una mala vergüenza y una huida cobarde el dimitir ahora, de esperar es que se dará á partido el Sr. Luque y que después de la exhortación elocuente que le dirigirá esta tarde, en presencia de los demás fracasados, el Sr. Canalejas, exclamará, acaso con los ojos llenos de lágrimas:

—Tiene Ud. razón D. José: esperaremos y ¡que nos entierren juntos!

M. P.

UN MANTO PARA "LA SANTA"

Suma anterior...	8.439 56
D. Matías Luengo y familia	1
Doña María del Pilar G. Valdecara, Viuda de Martínez	5
D. Juan Molina	10
D. Félix Grande	50
Un devoto	1
Una persona devota	5
Doña Catalina Carbajo	5
Doña Antonia Domínguez	5
Una devota	5
Una devota	5
Niño José Marfil Calleja	2
Suma y sigue.....	8.465 20

Coliseo Abulense

Funciones para hoy:
 Sección Vermouth, á las seis, «El Trebol.»
 Sección doble á las diez. «La íra del ole» y «La mala sombra.»

DE GRACIA Y JUSTICIA

Los Jueces de entrada
 Por real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, publicada en la Gaceta de ayer, se dispone lo siguiente:
 «Mientras se constituye el Cuadro de aspirantes que ha de resultar de las oposiciones convocadas con fecha 5 del corriente, los juzgados de primera instancia de entrada que quedan vacantes se proveerán, sin perjuicio del derecho que asista á los excedentes, en cesantes de dicha categoría, cuya petición de volver al servicio activo haya sido favorablemente informada por la Junta calificadora del Poder judicial; en secretarías de Audiencias provinciales que soliciten pasar á un Juzgado, y en abogados que reúnan por lo menos los años de ejercicio de la profesión que exige el art. 40 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial y hayan sido declarados aptos para ingresar en la carrera judicial por la expresada Junta calificadora»

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Convocadas para el día 12 del próximo mes de Noviembre las elecciones de Concejales ha comenzado á regir el período electoral y en la mayor parte de las provincias se ha publicado el oportuno Boletín extraordinario con las prevenciones acostumbradas.

El día 29 del actual se reunirá la Junta municipal del Censo en sesión pública para la designación de los adjuntos que con el presidente y los interventores que en su día nombren los candidatos, han de constituir la mesa con arreglo al artículo 37 de la ley electoral.

El día 2 de Noviembre podrán ser requeridas las Juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido en el artículo 25 de la ley.

El día 9 se constituirán las mesas provisionales y á las siete de la mañana del día 12 se constituirán en todos los colegios las mesas definitivas que estarán constituidas hasta las cuatro de la tarde hora en que termina la votación.

El escrutinio general se celebrará el jueves siguiente á la elección por la Junta municipal del Censo.

El día primero de Enero se constituirá el nuevo Ayuntamiento con arreglo á lo prevenido en la ley.

INSTITUTO POLITECNICO

SANATORIO "LA GRANJA," - AVILA

ABIERTO TODO EL AÑO

Primera enseñanza por los procedimientos pedagógicos más modernos. Segunda enseñanza. Incorporada al Instituto oficial.—Preparación para Carreras Civiles y Militares, Correos, Aduanas, etc. Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica, Idiomas, Francés, Inglés, Italiano, etc. Gimnasia Sueca. **Honorarios módicos.** Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades é higiene que requiere la Pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero; médico y profesorado competentísimo y titulado; amplios y frondosos jardines; grandes explanadas para recreo; campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia; abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica; clima muy sano, á una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.—Para ampliación de datos y reglamentos, dirigirse al director **D. Alejandro de Goitia.** Doctor en Ciencias.

«La Granja,, Afueras del Puente.----Avila.----Teléfono núm. 24»

NAVAS Y C.ª INGENIEROS
 ALMACEN DE MAQUINARIA
 (Casa fundada en 1883)
 Marqués de Cubas, 5, Madrid
 MOTORES DE GAS POBRE
 Máquinas y calderas de vapor
 Instalaciones de Electricidad,
 Harinas, Riegos y otras
 Industrias

Conferencia telegráfica
 Madrid 24 (16'15.)
Canalejas trabaja

El Sr. Canalejas ha permanecido toda la mañana en la Presidencia, trabajando en varios asuntos de Gobierno.

Recibió numerosas visitas entre ellas las de algunos candidatos.

Una conferencia
 El Presidente del Consejo celebró esta mañana una detenida conferencia con el Sr. Suarez Inclán acerca de las reformas introducidas en los presupuestos.

El Consejo de mañana
 Según nos ha dicho el Sr. Canalejas mañana á las tres y media se ce-

lebrará en Gobernación un Consejo de Ministros.

Se dice que será de larga duración y estará dedicado por completo á cuestiones financieras.

Despacho con el Rey
 Los Sres. Canalejas, Barroso y Rodríguez, despacharon hoy con Su Majestad.

Entre otros decretos firmó uno el Monarca, disponiendo que el Director general de Comercio, forme parte del Instituto de Reformas Sociales.

También sancionó otro decreto declarando caducos los derechos de las viudas y huérfanos de militares fallecidos en Ultramar para disfrutar pasaje gratis.

Enferma mejorada
 La hija del Sr. Canalejas se encuentra hoy bastante mejorada, habiendo disminuido la fiebre.

Comisión valenciana
 Llegó á Madrid la comisión del Ayuntamiento de Valencia que viene á pedir ó el levantamiento del estado de sitio ó que se aplacen las elecciones municipales en aquella capital.

Canalejas oirá los argumentos de los Comisionados y consultará acerca del caso á las Autoridades valencianas y después resolverá lo que proceda.

El cumpleaños de la Reina
 Con motivo de celebrar hoy Su

Majestad la Reina Doña Victoria su cumpleaños está siendo felicidísima.

Los albrus colocados en la Mayoría de Palacio se han cubierto rápidamente de firmas, habiendo recibido la augusta soberana infinidad de telegramas.

Las tropas visten de gala y los edificios públicos lucen colgaduras, ondeando en ellos el pabellón nacional.

Llegada de Navarro Reverter
 Ha llegado hoy á Madrid el Sr. Navarro Reverter, que conferenció con el Sr. Canalejas.

Según parece hasta Noviembre no marchará á Roma para posesionarse de su cargo.

De Melilla
 El General Aldave telegrafía hoy detallando la agresión de los moros á la plaza de Alhucemas, ocurrida anteaer.

En las posiciones avanzadas existe tranquilidad.

Lo único que sigue son los disparos sueltos de los innumerables «pacos», pero hasta ahora sin consecuencias desagradables.

¿Rodríguez disgustado?
 Se habla con insistencia de hallarse disgustado el Sr. Rodríguez, por desear á todo trance mantener la invariación de los presupuestos y querer algunos ministros consignar en aquellos determinados aumentos.

Estas diferencias parece que se manifestaron ya en la comisión de Presupuestos.

El cólera
 La «Gaceta» de hoy anuncia la existencia del cólera en Trípoli.
 Palacio-Valdés.

Los fracasados

Ya tenemos aquí al Sr. Luque. Si yo me inclinase á la fantasía os diría que traía una cara larga, muy larga, un semblante hosco, muy hosco y que en él se reflejan la pesadumbre y la preocupación. No quiero decirlo, sin embargo, porque procuro siempre ser respetuoso, hasta el exceso, con la verdad; y sabiendo que el Sr. Luque es el más político de los generales y casi el más general de los políticos, doy por averiguado que el ministro

Sigan las balas...

Ande la tijera
 Señoritas: las faldas muy trabadas, resultan ya, si cursis anticuadas. La mujer española, se basta desde luego por sí sola, con su gracia, finura y elegancia sin ir á Londres, ni acudir á Francia, ¿Que os enfadáis conmigo? Lo lamento lo que digo, lo digo cual lo siento. En Avila lo mismo que en Sevilla, sabéis todas ponerlo la mantilla y no darnos continua desazón, con esa exajerada trabazón. Por lo tanto, muchachas casaderas, (os lo digo de veras) debéis de fijo hacerme caso todas, y abandonar al punto ciertas modas, ó habremos de decir por las muchachas (chas) ¡cuidado que son lindas y van fachas!

Paco Delgado.

“L ASSICURATRICE ITALIANA,, DE MILAN
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.
 Fondos de garantía. L. 11.274.944'99.
 Siniestros pagados. L. 28.820.627'10.

Sucursal española:

BARCELONA: Paseo de Colón, 17.

Representantes en todas las provincias
AVILA: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

Coliseo Abulense

Es muy difícil formar juicio acaba do de una compañía con solo ver dos obras interpretadas por ella, pues para formar aquél hay que tener en cuenta varios factores que no se dan en una sola noche y menos en dos obras, que aunque representadas por las mismas personas, no dejan de tener matices, tipos y caracteres completamente distintos, teniendo en cuenta que la acción de una se desarrolla en Madrid y la de la otra en Andalucía; en el propio Sevilla; por lo mismo, me limitaré por hoy á decir, que en la primera de repetidas obras, que formaban la sección do ble ó sea en «La fea del ole», pues la sección sencilla de las seis de la tarde, hubo de suspenderse por falta de público, todos los individuos que interpretaban personajes de la misma; estuvieron bastantes flojos, resultando de este modo la obra sosa y sin animación; no sé, si por falta de ensayos á por qué motivo.

En la «Mala sombra» segunda obra de dicha sección, ya varió la cosa y aquella resultó regularmente interpretada, riendo el público grande mente los chistes, celebrando las situaciones que en ella abundan y premia do con grandes aplausos al caer el telón, el trabajo de los actores.

Todos los que en ella intervinieron desempeñaron bastante bien su cometido, distinguiéndose de ellos el Sr. Martí que hizo un Curro Meloja bastante aceptable y un torerito muy presumido y muy supersticioso.

De ellas, la Sra. Gallardo en su papel de vendedora de décimos bien y lo mismo las Sras. Mira y Ray; ésta tiene una voz muy bonita y bien timbrada y canta con relativo gusto, aunque anoche no nos convenció; y la Sra. Mira, tiene bastante dominio de la escena aunque de voz no podemos decir otro tanto.

Esta es la impresión que hemos podido formar del trabajo de la Compañía del Sr. Martí y sería un placer para nosotros poder rectificar; y ahora para terminar, hemos de hacer la siguiente pregunta:

¿No podrían empezar las funciones á tiempo y hacerse más cortos los entreactos para que de ese modo terminaran á una hora conveniente?

Porque anoche salimos bastante tarde...

Apolo.

programa que ha de servir de base á los debates y á las conclusiones que se adopten en su día.

El proyecto de ese Congreso nacional ha despertado gran entusiasmo entre los propietarios de toda España, que cada día se sienten más abrumados y más agraviados por las exigencias... las intemperancias del fisco.

Parece que se piensa hacer en este Congreso un examen crítico y una disección escrupulosa de los Presupuestos del Estado, del continuo crecimiento de los gastos públicos y de los tributos que gravitan sobre el contribuyente, así como de la Administración municipal en general.

Es, pues, de presumir que esa Asamblea tendrá para la propiedad nacional positiva importancia.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Hoy han dado comienzo los juicios por jurados correspondientes al actual cuatrimestre, con la vista de una causa por robo instruida por el Juzgado de Arévalo.

En dicha causa, el Fiscal acusaba á Gregorio Carrascosa, vecino de Horcajo de las Torres, como autor de la sustracción de quince pesetas llevada á efecto el día veinte de Marzo del corriente año en la casa de su vecino Adolfo Huertas, saltando para realizarlo las tapias de un corral del perjudicado y la defensa del procesado á cargo del letrado señor Nieto, negaba estos hechos.

El Fiscal apreciaba ya en su calificación provisional á favor del procesado la atenuante privilegiada de edad, por ser mayor de quince años y menor de dieciocho y pedía para él por lo tanto una pena insignificante, pero como del sumario solo resultaban algunos indicios contra el Gregorio y éstos se desvanecieron en el acto de la vista, el representante de la ley retiró la acusación que contra el procesado venía sosteniendo y éste que parece un muchacho listo y avisado, se levantó del banquillo más contento que unas castañuelas y re negando de la hora en que á él le dió por gastar cinco para sujetarse los pantalones, pues un correón destinado á este uso y que se encontró en el corral del Adolfo Huerta, fué el que le trajo al banquillo, por haberse creído que dicho adminículo pertenecía el Gregorio.

Centro de Defensa Social

Ante el temor de que al levantarse la suspensión de las garantías constitucionales se vuelvan á abrir las escuelas laicas, donde se infiltran ideas contrarias á la Religión, á la Patria y al orden social, la Junta directiva del Centro de Defensa Social ha pedido audiencia al señor Presidente del Consejo de Ministros, para exponerle la necesidad de que no vuelvan á ser tolerados esos centros cuyos frutos son los asesinatos de Cullera, como fueron antes los crímenes de la semana vergonzosa.

Fotografía Perales

PESCADERÍA 1

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 24.—Defunciones. Felipe Conde González.
 No hubo matrimonios ni nacimientos.
 Matadero público.—Día 24.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras, 29 lanaras y 14 cerdos.
 Recaudado por consumos 435'04 pts.

NOTICIAS

Por Real orden fecha 23 del actual, ha sido nombrado Jefe de la Caja de Recruta y Comandante militar de Astorga, nuestro querido amigo el Teniente Coronel de Infantería D. Gerardo Carmona.

Al felicitarle por su nombramiento le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

Fábrica de Chocolates de D. Luis Sampredo, véase el anuncio de cuarta plana.

GRAN SASTRERIA DE Eugenio Martín

Se murió un marino, allá, en esos mares, sin pasar tormentos ni tener pesares. Porque al fin y al cabo y al cabo y al fin, llevaba un chaleco. hecho por Martín.

Eugenio Martín.

4, Reyes Católicos, 4, Avila

Nuestro distinguido amigo el ilustrado Catedrático de Jaén D. José B. y, ha sido trasladado á Logroño en virtud de concurso.

Véase en 4.ª plana **Chocolates Santa Teresa de Avila.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—**FARMACIA GUERRAS.**

Esta tarde celebrará sesión en segundo convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

«Dentadura».—Siempre sana y esbelta, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentífrico «Licor del Polvo»

Asegúrese que las Cortes á reanudarán sus tareas el día 15 de Noviembre próximo.

Se compran evónibus grandes, para jardín.

En esta Redacción darán razón.

Ha sido nombrado Director de nuestro querido colega «El Debate», el joven propagandista católico y estimado amigo nuestro, D. Angel Herrera.

Felicitémosle por tan merecida distinción.

La Higiene ante todo

Anfruns célebre doctor, recomienda y no está mal para trajes interiores el tejido «Medical» Yo no lo usé todavía mas si comprarlo persigues —Vente—calle de Zandrería tienda de Jesus Rodriguez.

Aplicación del 606, Partos, Consultas.—Sánchez Ramos.

México-Orujano, Duque de Alba 4 2º derech.

Quando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

ANTIPALUDICO S. DIAZ
 Véase anuncio 3.ª plana.

Ayer se verificó en la Aduana de Ceuta la subasta de seis lotes de tierra de crecido cultivo y huerta.

De las 600 hectáreas subastadas, 578 han sido adjudicadas á españoles dándose el caso de que proposiciones de éstos aventajasen á otras en más de dos terceras partes de su valor.

En Ceuta, el resultado de la subasta ha producido muy buen efecto.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
 Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

CABRAS

se acogen durante la temporada de invierno, en la Dehesa de Yonta. Razón Plaza S. nto Tomás 4.

El día 12 del próximo Noviembre, será con grado en la Basílica de Santiago, el Ilustrísimo señor don Ramiro Fernández Balbuena, obispo auxiliar preconizado de dicha Archidiócesis.

Cristobal Pardo Vaquero. Véase anuncio cuarta plana.

LABRADORES

Sulfato de cobre inglés por arrobas, precios especiales.

Tomás Pérez núm. 6, Droguería.

Agua de Colonia higiénica frasco de litro 2,50 pesetas.

Tomás Pérez número 6. Droguería y perfumería

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Reunidos en Arenas de San Pedro el día 16 del corriente, la mayoría de los Alcaldes y Secretarios del partido, para tratar sobre la supresión de las subastas de Consumos y otros extremos, entre otras cosas, se acordó:

1.º Elevar una instancia al excelentísimo señor Ministro de Hacienda para que se haga extensiva á todos los Ayuntamientos la Real orden de 8 de Julio último y se autoricen las subastas de Consumos, donde se adopte este medio.

2.º Dirigir otra instancia al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, suplicándole la publicación del Reglamento definitivo de Secretarios de Ayuntamiento, las cuales se remitieron por conducto del Diputado á Cortes por este distrito excelentísimo Sr. D. Emilio Ortuño, con objeto de que las presente y apoye.

Organo defensor de los intereses generales de los pueblos EL DIARIO DE AVILA, esperamos confiadamente, será eco de nuestras aspiraciones formuladas en las exposiciones antes referidas, insertando éstas en esa publicación para que llegue á conocimiento de los demás Ayuntamientos á quienes pueda interesar su resolución.

Suyo afectísimo s. e. q. l. e. l. m.

Mariano Garrudo.

Mombeltrán Octubre de 1911.

Excelentísimo señor Ministro de Hacienda:

Los que suscriben, representantes de los Municipios de este partido judicial de Arenas de San Pedro en la provincia de Avila, á V. E. respetuosamente exponen: Que en la reunión celebrada en este día por los asisten-

tes á la misma, se ha reconocido unánimemente y sin discrepancia alguna la marcada inconveniencia que supone la prescripción que hace la ley de 12 de Junio último, regla segunda del art. 16 de la facultad que tenían los Ayuntamientos para arrendar con venta libre ó exclusiva los derechos de consumos.

Esta prohibición tras consigo una perturbación más á la vida económica de la mayor parte de los municipios de España, porque lejos de concederles medios para solventar con holgura sus obligaciones ya que han sido preteridos en la suspensión ó rebaja de los cupos del Tesoro, se les reducen sin justificado motivo las facultades de que antes disponían.

Y decimos sin justificado motivo porque parece abunda la prohibición de los arriendos en tanto el impuesto subsista, de lo cual prueba notoria han dado varias administraciones de Propiedades é impuestos que en sus circulares para la «Adopción de medios» no daban por existente el veto puesto por la ley á las facultades indicadas.

Para demostrar á V. E. los gravísimos perjuicios que la mayoría de los Ayuntamientos, experimentarían si continúa la prohibición de referencia bastaría solo anunciar lo difícil que es la confección (de referencia, digo equitativa del repartimiento y la imposibilidad de hacer efectivos una gran parte de las cuotas del mismo con lo cual surgen dificultades insuperables que acentúan más aun la tan conocida penuria de las haciendas municipales; sucediendo lo mismo en el sentido económico si se optase por la Administración supuesto que al no reunir muchas localidades condiciones para la vigilancia en la introducción de especies, sería necesario aumento de personal y por lo tanto el de gastos que se harían insostenibles.

No hacen los exponentes mención del sistema de conciertos porque es raro el Municipio que aunque efectúe el de algunas especies no tenga que apelar al acuerdo de las otras que son las más y más difíciles de recaudación sus derechos.

Los recurrentes no dudan de los buenos propósitos que animan al actual Gobierno de S. M. para hacer desaparecer un impuesto tan odioso como irregular: tampoco desconocen que algo pueden influir en la carestía de las subsistencias especialmente en los grandes centros de población, pero ya que se trata de suprimir y mientras esto no suceda, no se equiparan á éstos con los pequeños núcleos en donde carecen de ingresos de diversa índole que los primeros disfrutan y que en estos sería nulo ó nominal, ni menos se limitan las facultades de sus Ayuntamientos al objeto de realizar los ingresos para solventar pagos de que con la misma justa razón, por lo menos debían estar relevados porque aquí, en las pequeñas poblaciones no son frecuentes abusos que fundado ó infundadamente se han propalado respectivo de las grandes poblaciones; que saben todos los vecinos cuanto se hace en los Municipios y si por fortuna suya un pueblo no necesita arrendar más que varias especies y con ello logra cubrir el cupo del Tesoro y recargos autorizados, prescinde del cobro de los derechos de los restantes.

Por todo lo supuesto

A V. E. suplican que teniendo esta por presentada se sirva acordar se haga extensiva á los Municipios la Real orden del Ministerio de su digno cargo dictado en 8 de Julio próximo pasado en la que deja subsistentes los arriendos de la Hacienda y si no tiene potestad para dictar dicha disposición, sea portavoz de los que suscriben acerca de las cortes á fin de que con urgencia se promueva una ley en el sentido expresado, gracia etc.—Arenas de San Pedro 16 de Octubre de 1911.—(Siguu las firmas.) Es copia.—Mariano Garrudo.

Excmo. señor Ministro de la Gobernación, Madrid.

Excmo. señor:

Los que suscriben, Secretarios de Ayuntamiento de este partido judicial de Arenas de San Pedro, (Avila), ante V. E. con la mayor consideración y debido respeto exponen: Que hace medio siglo vienen solicitando con insistencia la reglamentación que fije los deberes y atribuciones de los Secretarios, garantizándoles su situación contra los vaivenes de la política.

Con estas palabras comenzaba la exposición que en 14 de Junio de 1905, ponia el señor Ministro de la Gobernación en manos de S. M. el Rey (q. D. g.) con el Reglamento de Secretarios promulgado en igual fecha.

Mas á pesar de tan expreso reconocimiento y del tiempo transcurrido, pasan años y años, sin que el Secretariado Español, logre ver coronadas sus aspiraciones, haciéndole de peor condición que á los obreros.

Los Secretarios de Ayuntamiento están día y noche arma al brazo, no se declaran en huelga y para ellos no existe la ley del descanso Dominical, siendo los funcionarios que nutren y dan movimiento á esa rueda conocida con el nombre de Administración.

Y por tantos trabajos y tantos sacrificios como se impone al Secretario, no se le reconoce derecho alguno.

Tan antigua como gloriosa es la existencia de los Municipios y á esa antigüedad y á esa gloria, van unidos los nombres de los que antes con el de «Escribanos de Concejo», después con el de «Fiel de Fehos» y hoy con el de «Secretarios de Ayuntamiento», contribuyeron y contribuyen con su ilustración y con su trabajo al mayor esplendor de la Corporación á quien sirven.

En aquellas famosas municipalidades de los siglos XIII y XIV, cuyo poder sirviendo de contrapeso entre los Reyes y los magnates, era inmenso, los «Secretarios», eran personajes de suma importancia en el partido popular.

Como cada Ayuntamiento era una pequeña República, el Secretario era el verdadero Ministro ejecutor de aquellos poderes y honra, consideración y provecho, iban anejos á su cargo.

Dependientes los Secretarios de todos los Ministerios, corren á su cargo las funciones de los distintos ramos de la Administración pública y su ejecución y cumplimiento está encomendado á estos mártires del trabajo, en constante centinela.

La organización de los Municipios es el objeto más digno, pues el Poder municipal ocupa un lugar preeminente en las instituciones públicas, sobre cuyo cimiento descansa el edificio social.

No hay ciudad, villa, pueblo ó aldea que no haya reconocido la necesidad de una Administración interior de sus bienes para lo que necesitan una persona competente y segura en su destino alejada de las luchas políticas de los pueblos.

Reconocida la justicia que asiste á los Secretarios de Ayuntamiento, en discurso de la Corona y en diferentes Reales órdenes, se publicó con carácter provisional el Reglamento de 14 de Junio de 1905, comprendiendo solamente á los Secretarios de más de dos mil habitantes y haciendo abstracción de los de menor número que son los que más necesitan la reglamentación y ponerse á cubierto de las pasiones y luchas políticas, más exacerbadas en los pueblos pequeños porque hay menos ilustración que en las poblaciones.

A este fin tiene nuestra petición Excmo. señor, á que se haga extensivo el Reglamento de 14 de Junio de 1905 á todos los Secretarios de Ayuntamiento de España, con las modificaciones que antes se hizo en el Real Decreto de 14 de Junio de 1905, para que se libre y separe de la política

á estos funcionarios á fin de regenerar la administración municipal, que son sus anhelos y el sostén de la Administración general del Estado.

Si todas las clases sociales, han consiguído sus derechos, los Secretarios de Ayuntamiento de España, no esperan ser de peor condición que los obreros y confían, ser atendidos en sus justas peticiones.

Diez mil familias piden la regeneración administrativa municipal de España y

A V. E. suplican que como medio de conseguirlo, se sirva proponer á S. M. el Rey (q. D. g.) siempre solicitado por el bien de la Patria la reforma del Reglamento de Secretarios de 14 de Junio de 1905, con las modificaciones solicitadas por la Junta Central y su publicación á la mayor brevedad para que pueda empezar á regir antes de primero de Enero de 1912.

Así lo espera confiadamente «El Secretariado Español» de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, para que su frente pueda ceñir la corona de laurel que labra el Secretariado Español á V. E.

Arenas de San Pedro 16 de Octubre de 1911.—Excmo. señor: (siguen las firmas).—Es copia, Mariano Garrudo.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Jueves. Santos Evaristo P. y M., Rústico y Gandioso Obs. y Cuadregésimo Diácono.

CULTOS

En la Catedral, á las nueve Prima y Tercia, Misa, á la que sigue el rezo de Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro terminado el cual se expondrá el Santísimo Sacramento y se rezará el Santo Rosario.

En todas las Parroquias é Iglesias, sigue el mes del Rosario, rezándose con solemnidad en las primeras al anochecer y exposición menor.

En Santo Tomás continúa el mes del Rosario á las cinco y media de la tarde.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

El oficio divino y misa son de Santa Salomé Viuda, trasladada del 22 del actual, con rito doble mayor y color blanco

En las fiebres de los niños se prescribe la quinina infantil J. Delgado Ronco, preparado en papeles de sabor agradable, y propiamente de farmacias y especialmente en la de D. Tomás Pérez.—Avila

3 pts. CAJA

ANTIPALUDICO S. DIAZ

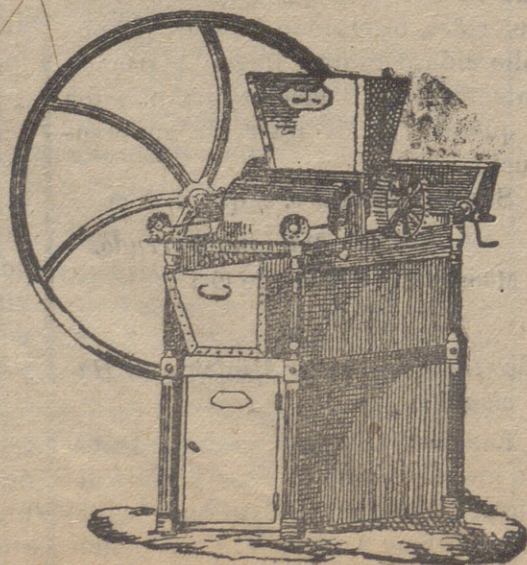
EN SOLUCIÓN Y EN PILDORAS

Curación segura del Paludismo, Tercianas, Cuartanas y fiebres continuas remitentes.

Frasco 3 pesetas

VENTA EN FARMACIAS

En Avila: Guerras, San Segundo, Ido y Dr. Gutiérrez, Constitución, 14



Refinadora

SECCION MERCANTIL

Avila. 25 de Octubre de 1911. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo nuevo, de 40 á 41 reales fanega Centeno, de 29 á 30. Cebada, á 24. Algarrobas, á 26. Tendencia del mercado floja. Harina E. á 34 pesetas los 100 kilos. Harina de 1.ª S. á 83 id. Idem de 1.ª P. á 82 id. Idem 2.ª P. á 81 id. Salvados.—Tercera baja á 18 reales la arroba

Comdilla á 6 id. Gordo á 6 id. Triguillo de 10 á 20 según clases. Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES Cantalapedra.—24.

Trigo entrada 700 fanegas, a 39 las 94 libras. Centeno 50 id. á 27 y 28 id. las 92 Cebada 50 id. á 22 y 23 la fanega. Algarrobas 400 id. á 23 y 23 1/2 id. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. Idem de 2.ª á 16 id. Idem de 3.ª á 15 id. Idem. Compras encalmadas. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos sembrando trigo

Madina del Campo. Cotización de cereales en el mercado d. 124 de Octubre 1911.

Trigo 800 fanegas á 33 y 39 reales. Centeno á 28 y 29 id. Cebada 200 á 20 y 21 id. Algarrobas, 100 á 24 id.

Piedrahita 24 Octubre. Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mio: En el mercado celebra. do ayer han regido los precios siguientes Trigo á 975 pesetas la fanega. Centeno á 675 id. id. Cebada á 6 id. id.

Algarrobas á 575 id. id. Patatas á 75 id. la arroba. Huevos á 0'80 id. docena. Garbanzos á 40 id fanega.

San Esteban del Valle.—24 Octubre 1911.

Vinos tintos á 6 pesetas cántaro. Idem nuevos á 5 id. Aceite á 17 id. Aceitunas ingertas á 22 id. fanega. Patatas á 0'90 id. arroba. Trigo á 10'50 id. fanega. Centeno á 7'50 id. id. Cebada á 6'00 id. id. Tiempo lluvioso. En plena recolección de la abundante cosecha de la aceituna.

Arévalo.—24. Muy señor mio. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 89 á 39 1/2 reales las 94 libras. Centeno á 28 id. las 90 id. Cebada á 21 y 22 id. la fanega. Algarrobas de 25 1/2 á 26 id. id. Cálculase la entrada de trigo en 800 anegas. Tendencia del mercado firme. Temporal lluvias.

Peñaranda de Bracamonte.—22. Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 reales fanega. Cebada 180 de 22 á 23 id. Centeno 200 de 27 á 28 id. Algarrobas 200 de 23 á 24 id. Avena 20 de 16 á 17 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª 15 id. Compras encalmadas pero los precios se sostienen por el retraimiento de los vendedores. Tiempo fresco y de aguas. Aspecto de los campos en plena semetera.

Pedro Bernardo. Notas del mercado del 22 de Octubre de 1911.

Trigo á 10'00 pesetas fanega. Centeno á 7'00 id. id. Cebada á 6'00 id. id. Garbanzos á 5'00 id. arroba. Patatas á 0'70 id. id. Vinos blancos á 10'00 id. cántara. Id. id. nuevos á 5'00 id. id. Vinos tintos á 5'00 id. id. Aceites á 17'25 id. id. Hueso de la aceituna á 1'50 id. fanega.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LUIS SAMPEDRO

Pedro de la Gasca 14

Por la adulteración á que se presta este excelente alimento son muchos hoy los que se abstienen de tomarlo, por eso se hace preciso garantizar su pureza y á eso se compromete esta fábrica asegurándole que los chocolates en ella elaborados son de excelentes cualidades.

Los precios son de 1'25; 1'50; 1'75; 2; 2'50 y 3 pesetas los 460 gramos, con canela y sin ella.

En el mismo establecimiento se ven de cacao, azúcar, café, té y para niños pastillas, pitillos y puros.

Los pedidos para fuera se remiteu franco de embalaje.

Venta de casa en Avila

Se vende la señalada con el número 4, en la calle de Valseca: Informarán en la Corrajería de Encinar.

SE VENDE

Una sillaría tapizada, compuesta de sofá, seis sillas y dos butacas. Razón en esta Redacción.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

EL LEON Cemento Portland



Administración central LEALTAD n.º 13 MADRID Dirección telegráfica ANGLOCEMENT MADRID

MATILLAS (Guadalajara)

El Cemento de Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO, MOLINERÍA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA. El más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclado UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

Table with columns: FINURA, FRAGUADO (INICIAL, FINAL), Prueba de expansión, Resistencia á la fracción en kilogramos, PASTA PURA CON 95% DE AGUA, Pasta de 1 de cemento de arena con 7% de agua.

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.

Id. 28 id. 371 id. id. id.

DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel, Canales, Plaza de Castelar 7 y 9, y San Segundo 13.

En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104. En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

Table with columns: 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 graos., 14 lb y 24, 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50; 2.ª marca: Chocolate de familia, 480, 14 y 16, 1,50, 1,75, 2, y 2,50; 3.ª marca: Chocolate económico, 350, 16, 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Aldatal. Principales ultramarinos.

FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses Adzaneta (Valencia)

Esta casa está recomendada por los señores obispos y cuenta 200 años de existencia. A cada campana se le da el tono que se pida y se garantiza por diez años siendo por cuenta de la casa los arrastres de ida y vuelta. Pago á plazos y al contado facilitando á las parroquias toda clase de facilidades. Pidansc catálogos.



Estacasa fabrica campanas puras de abejas, Blancas en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peinados. Dirigiáns á la casa. Esta fundición obtuvo Medalla de oro en la Exposición de Valencia el año 1909. Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernardo, Navas del Marqués, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, etc.

SECCION DE ANUNCIOS

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañia, Tortosa. De venta en todas las farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervioso. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones...

Compañia del Pacifico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 1.º de Noviembre saldrá de Santander, el rápido y magnifico vapor correo de 8.000 toneladas

"KENUTA"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Punta Arenas, Corral, Coquimbo, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 235 pesetas incluso impuesto.

En la agencia de esta Compañia se admiten impresos a quienes lo solicitan en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse a sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentes y J. J. de la Fuente

Exquisitos y puros chocolates SANTA TERESA DE AVILA

A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficina Baños de Santuste.—Teléfono núm. 117. Avila.

Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. Descuentos de importancia desde 25 paquetes. Pidense en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

LA UNIVERSAL

Armería de Militar y Paisano

Eugenio Martín Gil

Reyes Católicos.—Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE Reyes Católicos.—Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de relojes de cauchut y metal, de Manuel Lopez Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con bombadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante. Dices para la cadena del reloj con esmeraldas grabadas a 3 pesetas.

Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacre a 4 pesetas.

Servicios de la Compañia Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles...

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz...

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma...

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables...

Aviso importante.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MIJO DE AGUIRRE AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía. Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2. (Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas, camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas a 15, baules maletas con correas de 14 a 25 pesetas.

Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 a 7 pesetas. Lavavos madera curvada (Viena) desde 6 a 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas a 40 céntimos bote. Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas a 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico a 2 y 2'25 pesetas.

Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja. Única casa que vende los colchones «Lana Persa», concluidos con bonitas telas a 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas a 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas. Precio fijo verdad

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELLANO SILVA Zandorra, 10.—Avila. Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un bello surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España da sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío

COMERCIO DEL VALENCIANO CRISTOBAL PARDO VAQUERO

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros para guas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca, objetos de cristal con fotografía de Santa Teresa é ininidad de objetos imposible de enumerar

Especialidades de la casa a precios inverosímiles. Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Lavabos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior a 50 céntimos. Idem marca Tántalo filamento de metal 2'50. Paraguas paracaballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas, y demás insectos incluso el Mildeu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo a los gatos, perros y demás animales domésticos.

Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante. Sillas haya asiento y respaldo imitación cuero, desde 5 pesetas; sillones a 13 y butacas mimbre desde 1'50 en adelante.

OCCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 a 25 pesetas uno.

¿Queréis conservar vuestra salud? bebed solamente agua filtrada. NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

LA LLAVE ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA DE JERÓNIMO DE VEGA

EXPENDEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS IBARRETA, 11.—AVILA.—TELEFONO NUM. 94

Completo surtido en abonos minerales para la sembradura y primeras materias para el cultivo de Cereales, Patatas, Viñedos y Prado, de las mejores fábricas de la Compañia Saint-Gobain, con riquezas y garantizadas para la primavera. Asombrosos resultados del rendimiento de estos abonos que enriquecen al labrador que los emplea, facilidades y detalles a todos para su empleo.

Navegatione generale italiana

SERVICIO ACELERADO POSTAL Y COMERCIAL para el Sur de América (Brasil, Uruguay, Argentina) El magnifico vapor de 12.000 toneladas

"SARDEGNA" Saldrá de ALMERIA el 28 de Octubre de 1911 para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES con breve escala en Bakar.

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos dos hélices.

Comida española AVISO: Para obtener plaza los viajeros de Cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque 6 antes si sea han cubierto las plazas reservadas a este puerto. Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, Calle de Gerona 5, (al lado de a Audiencia.) ALMERIA.

Grandes talleres de Tipos góticos y Maculorunidos DE SUCESESORES DE A JANEZ Tomás Pérez, 11.—AVILA